

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000014

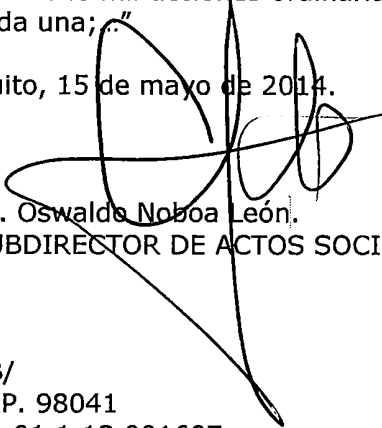
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y TURISMO DESADAYGROUP S.A.

Se comunica al público que COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y TURISMO DESADAYGROUP S.A. aumentó su capital en US\$ 10.000,00 y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de noviembre de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001902 de 15 de mayo de 2014.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Sexto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL Y ACCIONES.- El capital de la compañía es de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 20.000,00), dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar americano cada una;..."

Quito, 15 de mayo de 2014.


Dr. Oswaldo Noboa León.
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

RB/
EXP. 98041
Tr. 01.1.13.001607

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.